Asunción, **jueves, 12 de octubre de 2023.**

Señor:
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Me dirijo a esa Dirección, en atención a los comentarios sobre verificación del llamado relacionado al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL Y EQUIPO WATCHGUARD(DATA CENTER), ANTIVIRUS KASPERSKY Y SERVIDOR BARRACUDA.-" - ID. N° 436.104, a los efectos de responder al reparo realizado.

En los Aspectos Observados:

Punto 1:
COMENTARIOS:
Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS como condición de participación.-
Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que el oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación.//.-
Comentario:REITERAMOS observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica resultar limitante/excluyente.

RESPUESTA:
Se ha tomado en cuenta lo sugerido a fin de que el presente proceso no resulte limitante y excluyente.-

Punto 2:
COMENTARIOS:
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente.-
Descripción: Verificado el PBC/Carta Invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.-
Comentario: 1. Contar como mínimo con 3 ingenieros certificados con las certificaciones avanzadas del producto.- OBS: la cantidad de ingenieros certificados solicitados podría ser limitante en la participaciòn de potenciales oferentes. 4. Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la empresa oferente, se deben acompañar certificados de inscripción en IPS.- OBS: Se podría incluir la opción de aceptar carta compromiso de que contara con los técnicos certificados de los productos solicitados y que no sean parte del plantel de funcionarios. Esto es con el fin de dar mayor apertura a potenciales oferentes. 5. Contar como mínimo con 3 ingenieros con certificaciones ITIL para garantizar La buena asistencia em soporte técnico.- OBS: la cantidad de ingenieros certificados solicitados podría ser limitante en la participaciòn de potenciales oferentes. 8. Un técnico con Certificación CHE Master.- OBS: Esta certificaciòn podría ser limitando en la participación de potenciales oferentes RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIAS PARA ANTIVÍRUS 475 LICENCIAS POR UN PERÍODO DE UN AÑO 1. Contar como mínimo con 3 ingenieros certificados con las certificaciones avanzadas del producto.- OBS: la cantidad de ingenieros certificados solicitados podría ser limitante en la participaciòn de potenciales oferentes. 4. Los técnicos certificados deben ser personales dependientes de la empresa oferente, se deben acompañar certificados de inscripción en IPS.- OBS: Se podría incluir la opción de aceptar carta compromiso de que contara con los técnicos certificados de los productos solicitados y que no sean parte del plantel de funcionarios. Esto es con el fin de dar mayor apertura a potenciales oferentes. 5. Contar como mínimo con 3 ingenieros con certificaciones ITIL para garantizar la buena asistencia en soporte técnico.- OBS: la cantidad de ingenieros certificados solicitados podría ser limitante en la participaciòn de potenciales oferentes. 8. Un técnico con Certificación CEH Master. OBS: 8. Un técnico con Certificación CEH Master. RENOVACION DE LICENCIAS BARRACUDA BACKUP (POR 1 AÑO - Para Garantizar las buenas prácticas del soporte técnico el oferente deberá contar como mínimo con (2) técnicos con certificaciones ITIL a fin garantizar la asistencia profesional del soporte técnico. OBS: la cantidad de técnicos certificados podría ser limitante en la participación de potenciales oferentes - Un Técnico con Certificación CEH Mast OBS: Esta certificación podría ser limitando en la participación de potenciales oferentes

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrua
Director General
UOC

RESPUESTA:

Se ha tomado en cuenta lo sugerido a fin de que el presente proceso no resulte limitante y excluyente.-

Sin otro particular me dirijo a usted con mis consideraciones más distinguidas.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Víctor Fernández Arrúa
Director General
UOC

VICTOR FERNADEZ ARRUA
Director General de la U. O. C.